

cana, constituyó una verdadera revolución cultural.

Para generar el cambio cultural y consolidar al Estado liberal, se requería de la participación de la mujer. Ésta debía instruirse para fortalecer al Estado mexicano, formando buenos ciudadanos.

De la época de la Reforma, una de las pocas mujeres que han trascendido y han merecido el reconocimiento nacional ha sido Margarita Maza, quien a lo largo de su vida junto a Benito Juárez desarrolló su ideología liberal. Tras experimentar los abusos del clero, fue anticlerical.

La Reforma liberal permitió a las mujeres acceder a una educación similar a la que se impartía a los varones. Con la inauguración de la Secundaria para Niñas y la Escuela Normal de Profesoras se abrió paso a la participación social de las mujeres, quienes a inicios del siglo XX participaron ampliamente en la Revolución Mexicana.



SIGLO XX

Desde fines del siglo XIX, las mujeres habían comenzado a participar en clubes políticos contra la dictadura. Cuando estalló el movimiento revolucionario, participaron tomando las armas o como soldaderas. Algunas tuvieron mando tropa e incluso recibieron el grado de coronelas; entre ellas, Dolores Jiménez y

Muro, y Juana Belén Gutiérrez. En la lucha por los derechos de las mujeres, destacó, en las filas constitucionalistas, Hermila Galindo.

Las mujeres hicieron la Revolución, pero la Revolución no les hizo justicia, al no ser reconocidas como ciudadanas. Es por ello que durante la primera mitad del siglo XX destacó la lucha por los derechos políticos femeninos.

En el decenio de 1920, algunos estados otorgaron la ciudadanía a las mujeres en el ámbito local, entre ellos Yucatán, donde fueron elegidas Rosa Torres como presidenta municipal de Mérida, y Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib, como diputadas del congreso estatal.

Durante los años treinta el movimiento amplio de mujeres protagonizó una de las campañas más intensas en favor de los derechos políticos, laborales, sociales, educativos y de salud por parte de las mujeres. El 28 de agosto de 1935, se conformó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), organización que tuvo como uno de sus principales objetivos conseguir la ciudadanía femenina.

En este periodo, las mujeres del Frente se movilizaron: organizaron mítines, manifestaciones y conferencias. Ante esta presión, el 19 de noviembre de 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas envió la propuesta de reforma al artículo 34 de la Carta Magna que reconocería la ciudadanía plena de las mujeres. Sin embargo, ésta no fue promulgada por el temor a que las mujeres votaran por el candidato de la oposición de derecha.

Para la siguiente década, en 1947 fue otorgada la ciudadanía restringida al ámbito municipal, durante el gobierno de Miguel Alemán.

Finalmente, el 17 de octubre de 1953 se otorgó la ciudadanía plena a las mujeres mexicanas. Inició así un proceso que aún hoy, sesenta y un años después, no ha concluido: la lucha por la participación igualitaria de las mujeres en el ámbito político.



Instituto Político Nacional

www.inehrm.gob.mx

www.genero.ipn.mx

EXPOSICIÓN

LA LUCHA DE LAS mujeres EN MÉXICO



*El futuro del mundo
será el futuro de las mujeres.*

*La mejor forma de medir el grado
de civilización de un pueblo es la
condición de su población femenina.*

PRESENTACIÓN



La exposición "**La Lucha de las Mujeres en México**" es resultado de la colaboración entre el Museo de la Mujer y la Federación Mexicana de Universitarias, A.C.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) de manera coordinada con la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública, presentan esta exposición atendiendo a la necesidad de revisar la historia de México con perspectiva de género, para hacer visibles a las mujeres como protagonistas, como sujetos y no como objetos de la historia. Se trata de que la historia de las mujeres deje de ser una historia olvidada, que se valore su papel en la construcción de la patria y con ello se fortalezca su imagen actual, con el fin de generar una nueva cultura, una mentalidad que supere todo tipo de discriminación y prevenga la violencia.

Concebida como una síntesis de la historia de México, a través de foto-murales y reproducción de textos con enfoque de género, parte de sus antecedentes prehispánicos y novohispanos.



ÉPOCA PREHISPÁNICA

A partir de la información que ofrecen los códices Mendocino y Florentino, queda de manifiesto que la mujer mexicana ocupó un papel secundario, no participaba en la vida política ni presidía los ritos religiosos públicos, y su actividad mercantil era escasa. Se dedicaba a las tareas reproductivas y domésticas, y a la elaboración de tejidos y mantos.



ÉPOCA NOVOHISPANA

En esta época, el marianismo o imitación de la Virgen María, fue el modelo a seguir para las mujeres. Para ellas no había término medio: su conducta sólo podía fluctuar entre la exaltación virginal o el menoscabo; entre la abnegación o el pecado. La cultura religiosa perpetuó la sociedad patriarcal, en la que la función social de la mujer se limitó a la reproducción. La vida de las mujeres transcurría en el ámbito de lo privado. Vivían recluidas en su casa familiar, en las casas de Dios; en las de recogimiento o en las de mancebía. Pocas pudieron

romper el cerco y trascender. Sor Juana Inés de la Cruz lo hizo, pero no dejó de sufrir las consecuencias.

El principio de intolerancia imperó en México desde el siglo XVI, hasta el triunfo del liberalismo, en la segunda mitad del siglo XIX.



SIGLO XIX: LIBERTAD Y EDUCACIÓN

Las mujeres han participado activamente en la construcción de nuestro país y pocas veces han tenido el merecido reconocimiento. En la Guerra de Independencia, miles de mujeres apoyaron de las maneras más diversas, dependiendo de su condición social y económica. Los realistas se ensañaron contra las insurgentes, acusándolas sedición; fueron perseguidas, encarceladas y ejecutadas. Entre ellas han sido recordadas algunas mujeres pertenecientes a la élite social, como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Gertrudis Bocanegra, que fue fusilada en 1818 por los realistas. María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, "La Güera Rodríguez", trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia, sino por transgresora al deber ser femenino.

El proceso secularizador que inició en Iberoamérica con Carlos III a fines del siglo XVIII, culminó en México hasta el triunfo de la Reforma Liberal, con el establecimiento de la libertad de cultos en diciembre de 1860. Este hecho trascendental marcó un hito en la historia mexi-